

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10534** *Resolución de 1 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 1 de julio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2328	dólares USA.
1 euro =	108,14	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,770	coronas checas.
1 euro =	7,4487	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,82215	libras esterlinas.
1 euro =	287,45	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,1770	zlotys polacos.
1 euro =	4,3442	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,6018	coronas suecas.
1 euro =	1,3178	francos suizos.
1 euro =	8,0450	coronas noruegas.
1 euro =	7,1925	kunas croatas.
1 euro =	38,5810	rublos rusos.
1 euro =	1,9552	liras turcas.
1 euro =	1,4753	dólares australianos.
1 euro =	2,2337	reales brasileños.
1 euro =	1,3124	dólares canadienses.
1 euro =	8,3596	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6059	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.160,96	rupias indonesias.
1 euro =	57,4820	rupias indias.
1 euro =	1.514,71	wons surcoreanos.
1 euro =	15,9586	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9869	ringgits malasios.
1 euro =	1,8062	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,301	pesos filipinos.
1 euro =	1,7225	dólares de Singapur.
1 euro =	39,967	bahts tailandeses.
1 euro =	9,5845	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.